

Primer Informe Interino de Finanzas para el Año Fiscal 2025-26

Junta de Educación
16 de Diciembre 2025



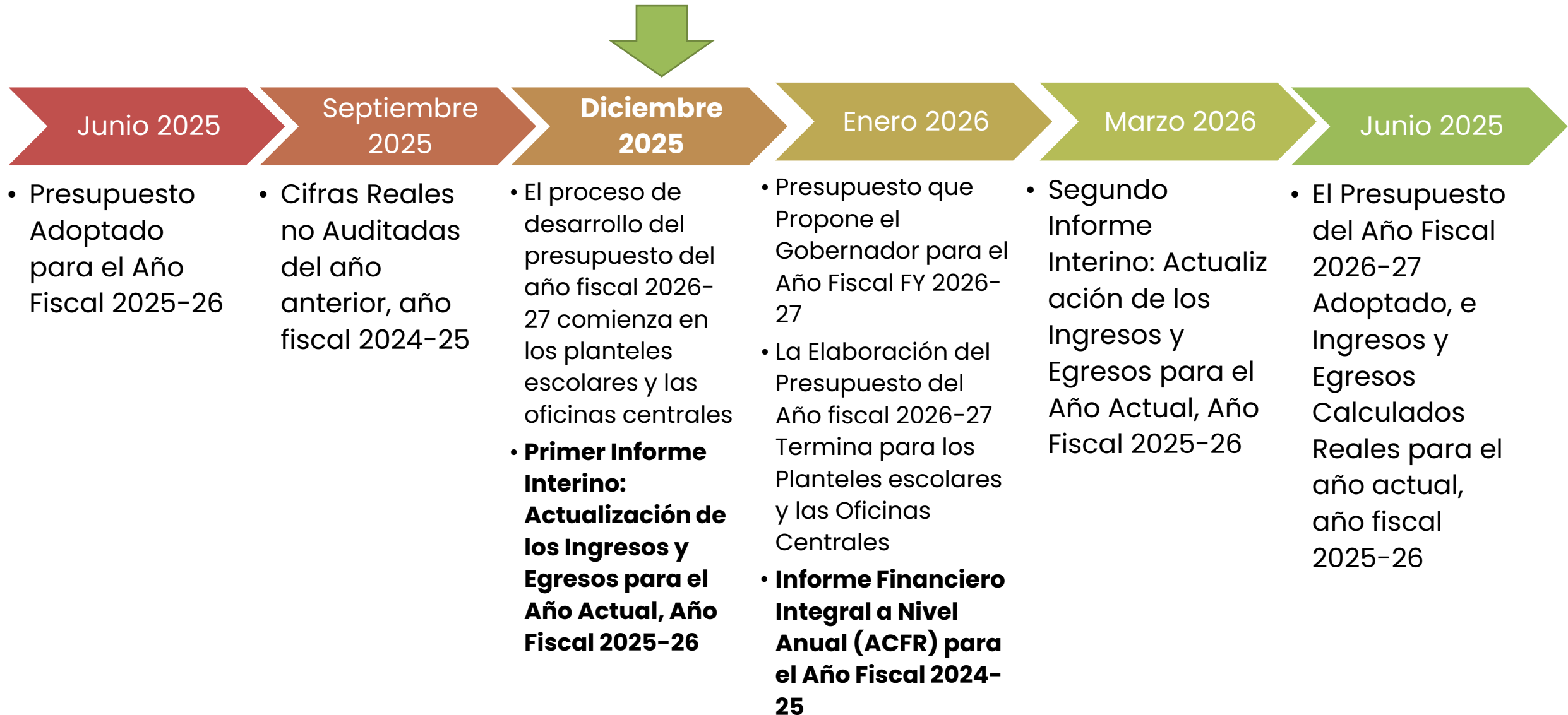
Temas

- ❑ Resumir el presupuesto del Distrito y la proyección plurianual en el primer informe interino

- ❑ Resaltar los cambios clave en los Fondos Operativos del Distrito

- ❑ Se recomienda a la Junta de Educación:
 - Otorgar certificación **Positiva** en el primer Informe Interino de Finanzas del Distrito
 - Transferir el Saldo del Fondo 17 al Fondo General

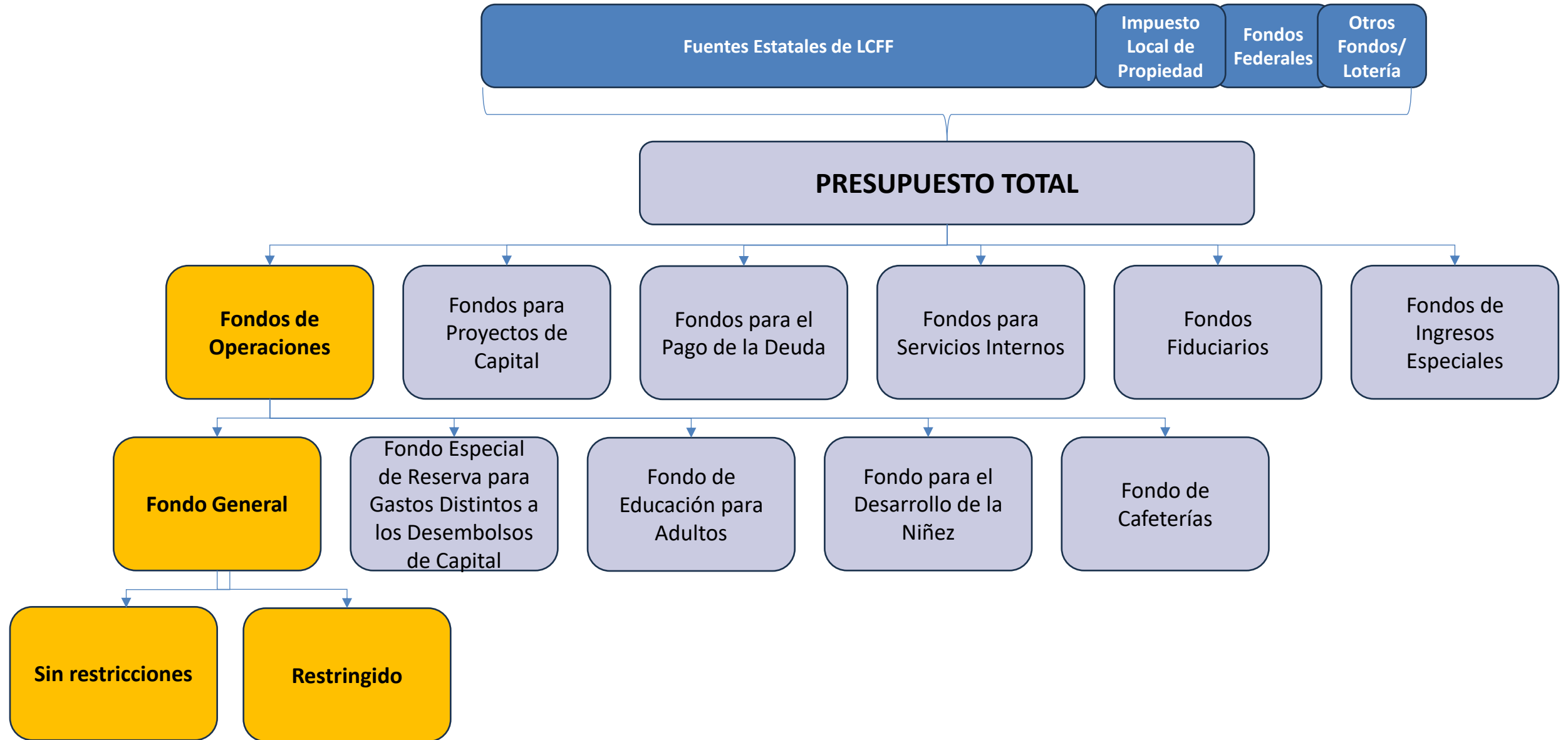
Cronograma del Presupuesto



Descripción General del Primer Informe Interino

- ❑ **Propósito:** La ley exige la actualización a mediados de año del presupuesto del año actual y las proyecciones plurianuales para los dos años siguientes.
- ❑ **Plazo de Entrega:** 15 de diciembre para el período que finaliza el 31 de octubre.
- ❑ Tres opciones de certificación cuando se presenta el informe:
 - **Positiva** – El Distrito **cumplirá con** sus obligaciones financieras para el año fiscal actual y dos años subsiguientes.
 - **Limitada** – El Distrito **podría estar en incumplimiento de** sus obligaciones financieras para el año fiscal actual o dos años subsiguientes.
 - **Negativa** – El Distrito **no podrá cumplir con** sus obligaciones financieras para el año fiscal actual o subsiguiente.
- ❑ **Acción Recomendada:** Certificación “**positiva**” por parte de la Junta de Educación en el primer informe interino del Presupuesto del Distrito para el año fiscal 2025-26 y los siguientes dos años.

Desglose del Presupuesto General de LAUSD



Primer Informe Interino: Aspectos más Destacados del Fondo General

- ❑ Para el **año fiscal 2025-26** se proyecta que el saldo final no restringido/no asignado del Fondo General será **de \$1,447 millones de dólares**.
 - Esta cifra es menor por \$3 millones de lo reportado en el Presupuesto Adoptado en el año fiscal 2025-26 durante el mes de junio.

- ❑ Para el **Año Fiscal 2027-28** se proyecta que el saldo final no restringido/no asignado del Fondo General será de **\$10 millones de dólares**.
 - Esta cifra supera por \$1,604 millones lo reportado en el Presupuesto Adoptado en el Año Fiscal 2025-26 durante el mes de junio.

- ❑ El Distrito Unificado de Los Ángeles **cumplirá** con sus obligaciones financieras para el año fiscal en curso y dos años subsiguientes con un saldo asignado **único** de \$796 millones para la Estabilización de la Fuerza Laboral.

Cambios Principales en el Fondo General Sin Restricciones y Restringido (en millones de dólares)

Descripción	Presupuesto Adoptado en Junio Año Fiscal 2025-26	Primer Informe Interino Año Fiscal 2025-26	Cambio en Dólares/Porcentaje (Primer Informe Interino a diferencia del Presupuesto Adoptado en Junio)	Motivos de los Cambios
Saldo Inicial	\$4,273	\$4,458	\$185 / 4%	<ul style="list-style-type: none"> Cierre fiscal de la corrección desde el cálculo hasta la cifra real
Ingresos	\$9,384	\$9,899	\$515 / 5%	<ul style="list-style-type: none"> Bonos de obligación judicial Subvención en Bloque Discrecional para Apoyo Estudiantil y Capacitación Profesional
Egresos	\$11,505	\$11,283	\$(221) / (2)%	<ul style="list-style-type: none"> La contribución anual de beneficios OPEB disminuyó Subvenciones plurianuales presupuestadas en su totalidad
Ingresos Menos los Egresos	\$(2,121)	\$(1,384)	\$736 / 35%	
Saldo final	\$2,153	\$3,073	\$921 / 43%	

Fondo General Restringido (en millones de dólares)

Conclusiones clave: Las diferencias cronológicas entre los ingresos y egresos explican el déficit en el año.

Descripción	Presupuesto Adoptado en Junio Año Fiscal 2025-26	Primer Informe Interino Año Fiscal 2025-26	Cambio en Dólares/Porcentaje (Primer Informe Interino a diferencia del Presupuesto Adoptado en Junio)	Motivos para el Cambio
Saldo Inicial	\$870	\$890	\$19 / 2%	<ul style="list-style-type: none"> Cierre fiscal de la corrección desde el cálculo hasta la cifra real
Ingresos	\$4,208	\$4,459	\$250 / 6%	<ul style="list-style-type: none"> Subvención en Bloque Discrecional para Apoyo Estudiantil y Capacitación Profesional Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje
Egresos	\$5,000	\$4,869	\$(131) / (3)%	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones plurianuales presupuestadas en su totalidad
Ingresos Menos los Egresos	\$(792)	\$(410)	\$381 / 48%	
Saldo final	\$79	\$479	\$401 / 509%	

Fondo General Sin Restricciones (en millones de dólares)

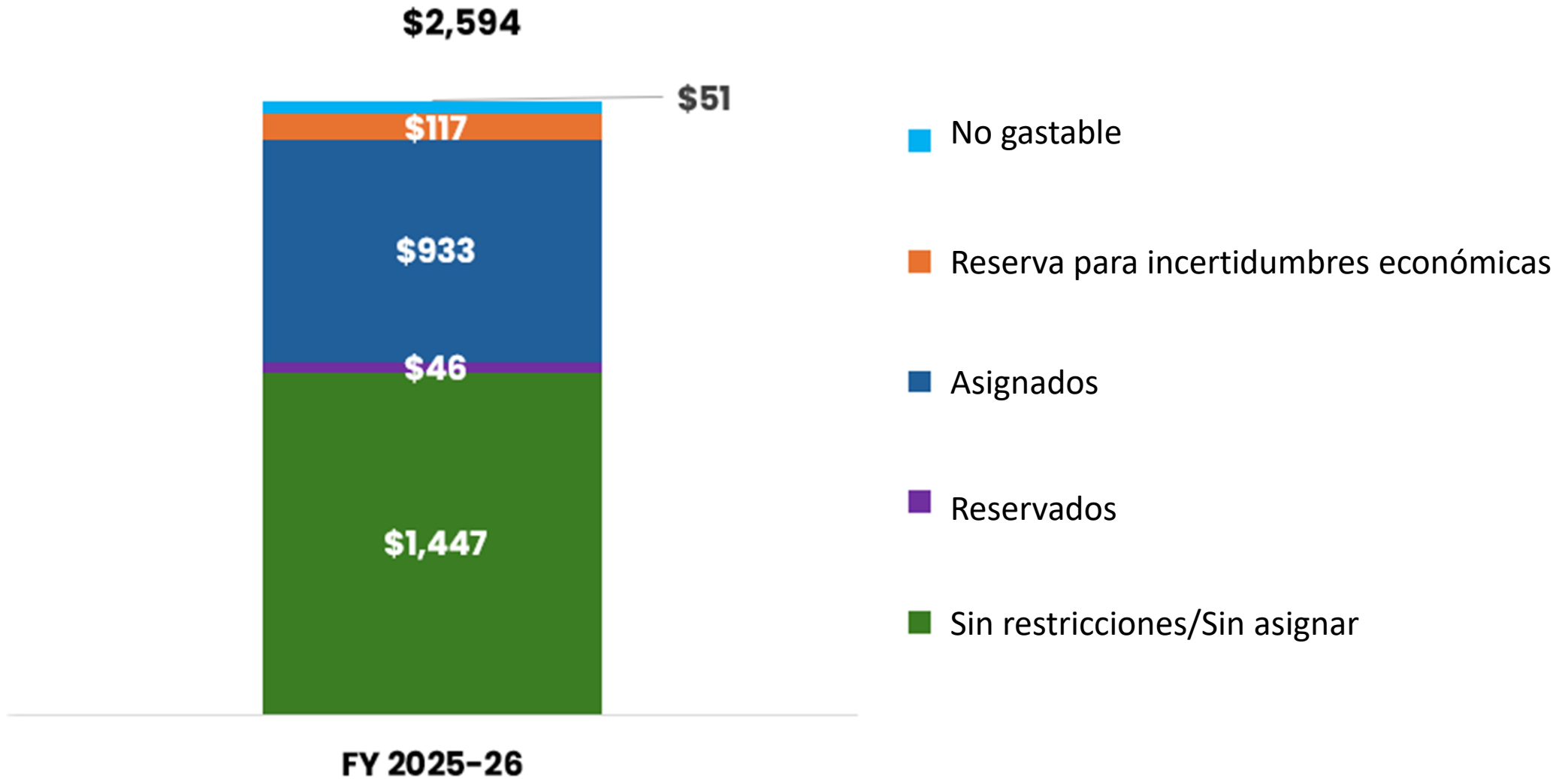
Conclusiones Clave: Déficit estructural continuo debido a que los egresos en el año excedieron los ingresos en el año.

Descripción	Presupuest o Adoptado en Junio Presupuest o Año Fiscal 2025-26	Primer Informe Interino Año Fiscal 2025-26	Cambio en Dólares/Porcentaje (Primer Informe Interino a diferencia del Presupuesto Adoptado en Junio)	Motivos para el Cambio
Saldo Inicial	\$3,403	\$3,568	\$165 / 5%	<ul style="list-style-type: none"> actualización fiscal cercana de la estimación a las cifras reales
Ingresos	\$5,176	\$5,440	\$264 / 5%	<ul style="list-style-type: none"> Bonos de obligación judicial
Egresos	\$6,505	\$6,414	\$(91) / (1)%	<ul style="list-style-type: none"> Contribución anual de beneficios OPEB
Ingresos Menos los Egresos	\$(1,329)	\$(974)	\$355 / 27%	Déficit estructural
Saldo final	\$2,074	\$2,594	\$520 / 25%	Múltiples componentes

Componentes del Saldo Final Sin Restricciones del Fondo General

(en millones de dólares)

Saldo Final Total del Fondo General sin Restricciones



Saldos Sin Restricciones asignados del Fondo General

(en millones de dólares)

Saldos Asignados por Actividad	Reserva de única ocasión por el costo de las ofertas a los sindicatos ya hechas	Año Fiscal 2025-26	Año Fiscal 2026-27	Año Fiscal 2027-28
Programa para la Protección/Estabilidad Laboral		\$229.1	\$403.0	\$796.4
Plan de Estabilización Fiscal - Traslados de las Escuelas		360.3	-	-
Plan de Estabilización Fiscal - Reevaluación los Saldos Reservados		161.3	161.3	34.1
Programas de Acceso y Equidad		4.8	4.8	4.8
Escuelas Comunitarias		5.7	11.7	17.6
Ecologización / Clima / Ciberprotección		56.9	50.7	50.7
Fondos para Discrecionales para Escuelas		69.0	74.4	65.7
Prevención contra la Violencia y las Drogas		17.3	1.0	1.0
Donaciones Generadas por las Escuelas		27.5	27.5	27.5
Subvención de Desafío Comunitario		0.1	0.1	0.1
Todos los demás		1.4	64.8	66.4
Total		\$933.4	\$799.2	\$1,064.3

Proyección Plurianual: Saldo sin restricciones/ no asignados del Fondo General

(en millones de dólares)

Principales razones de las proyecciones actualizadas:

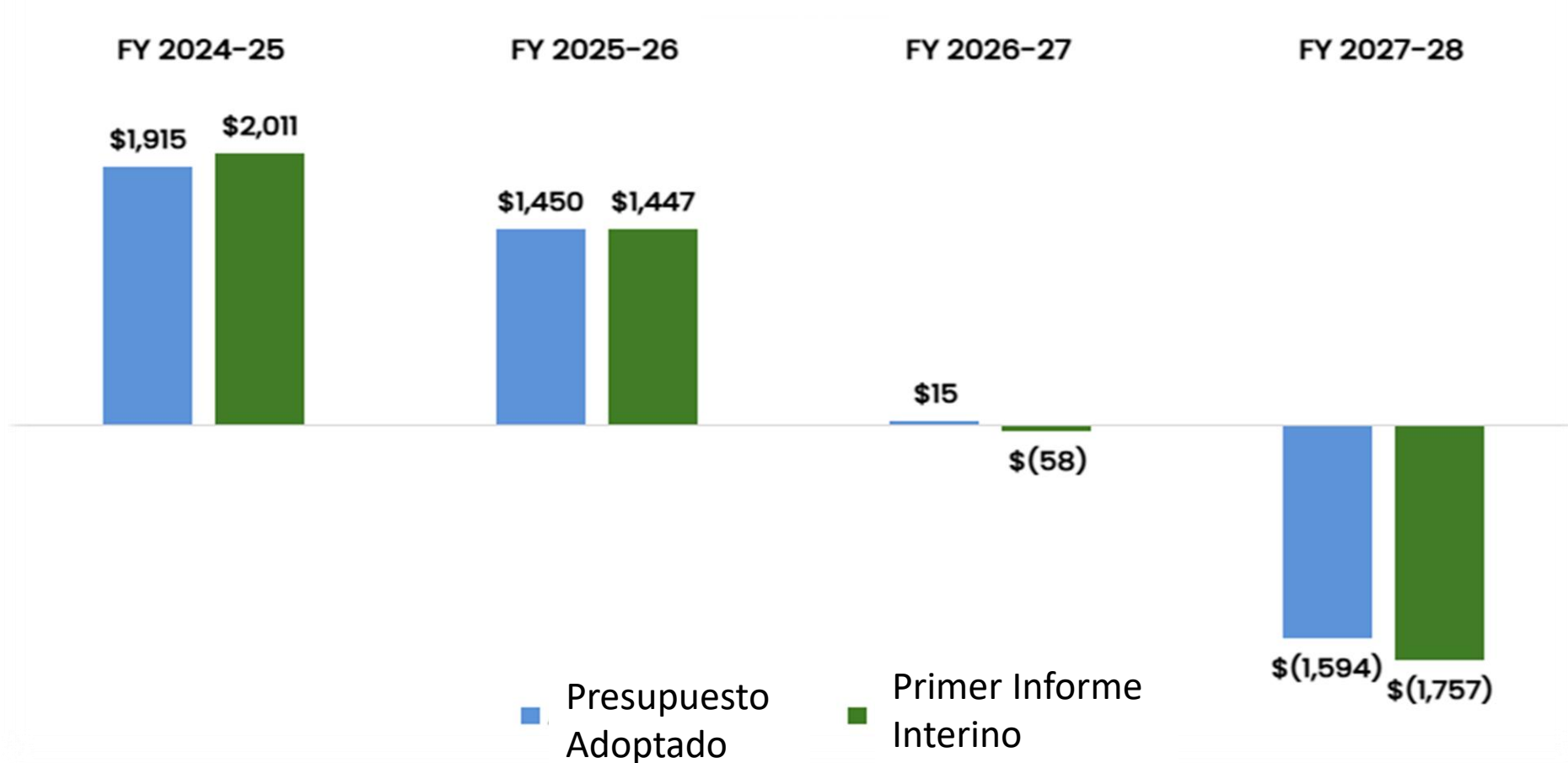
- Menores ingresos debido a un baja en el conteo de la matrícula 2025-26
- Aumento del egreso en Obligaciones de Pago de Bonos por obligación judicial
- Menor apoyo del Fondo General sin restricciones debido a la reducción de los fondos del Título I
- Aumento de los costos proyectados para la Cuenta de Reparación y Mantenimiento de Rutina y Requisitos de Educación Especial

	Año Fiscal 2025-26	Año Fiscal 2026-27	Año Fiscal 2027-28
Saldo Final Estimado No Asignados en el Presupuesto Adoptado (Junio 2025)	\$1,450	\$15	\$(1,594)
Saldo final estimado no asignado en el primer Informe Interino sin FSP (Diciembre de 2025)	1,447	\$(58)	\$(1,757)
Cambio	\$(3)	\$(73)	\$(163)

Proyección Plurianual - Primer informe interino sin plan de estabilización fiscal

(en millones de dólares)

GF Saldos finales sin restricciones/sin asignar – Presupuesto Adoptado a diferencia del Primer Interino



Proyección Plurianual:

Fondo General Sin Restricciones/No Asignado

Factores no reflejados en la proyección plurianual

- Cambios futuros en la compensación
- Presupuesto propuesto por el Gobernador en enero
- Posibles reducciones en el financiamiento federal
- Posibles inversiones nuevas e importantes de programación
- Reclamos no identificados

Plan de Estabilización Fiscal (FSP) de LAUSD- Actualizado

(en millones de dólares)

Acción	FSP Adoptado Año Fiscal 2026-27	FSP Adoptado Año Fiscal 2027-28	FSP Actualizado o Año Fiscal 2026-27	FSP Actualizado o Año Fiscal 2027-28
1) 10% del Fondo 17	\$50	-	\$50	-
2) SENI y GFSP Traspasado al 0%	\$360	\$65	\$360	\$65
3) Reducción de la asignación del SENI	\$75	\$200	\$99	\$200
4) Puestos no Financiados	\$60	\$60	\$60	\$60
5) Consolidar la Huella del Distrito	\$30	\$30	-	\$30
6) Revaluar los Saldos Reservados/Asignados	\$115	\$0	\$53	\$140
7) Cierre Estratégico de los Puestos Escolares	\$100	\$100	-	-
8) Acercar a los estudiantes a la Escuela Domiciliar	\$15	\$15	\$1	\$15
9) Reducciones Centrales	\$200	\$125	\$150	\$150
TOTAL	\$1,600 millones		\$1,400 millones	

Solución Recomendada para una Certificación Positiva

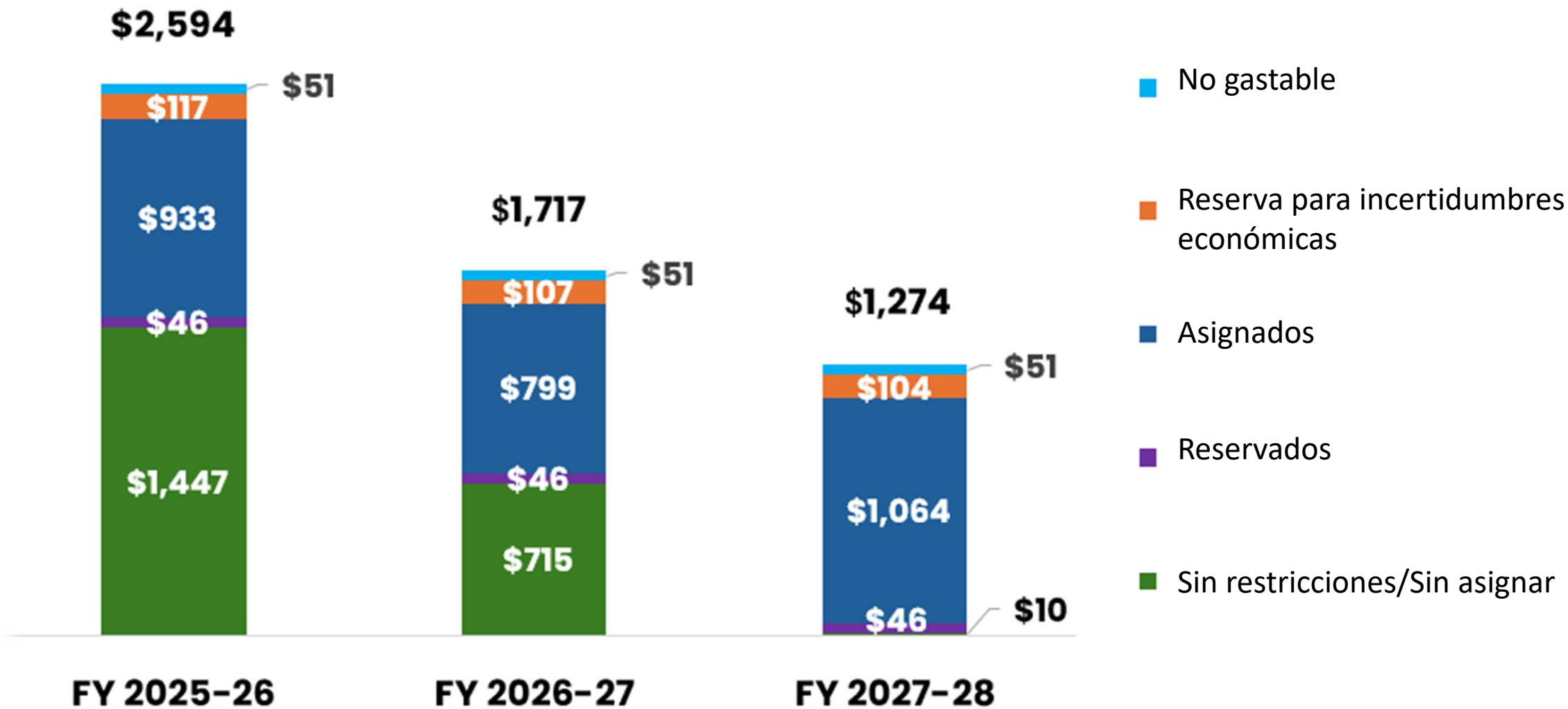
(en millones de dólares)

Actividad	Año Fiscal 2026-27	Año Fiscal 2027-28
Saldo negativo proyectado en el primer informe interino	\$(58)	\$(1,757)
1) Lanzamiento del ajuste de beneficios OPEB aprobado por la Junta de Educación, junio de 2025		\$634
<i>Subtotal</i>	\$(58)	\$(1,123)
2) Transferencia adicional del Fondo 17		\$496
<i>Subtotal</i>		\$(627)
3) Plan de Estabilización Fiscal (FSP)	\$773	\$1,433
<i>Subtotal</i>		\$806
4) Asignado a un Fondo de Estabilización de la Fuerza Laboral		\$(796)
Total, GF no asignado/sin restricciones	\$715	\$10

Componentes de los Saldos Finales Sin Restricciones del Fondo General

Primer Informe Interino con Plan de Estabilización Fiscal

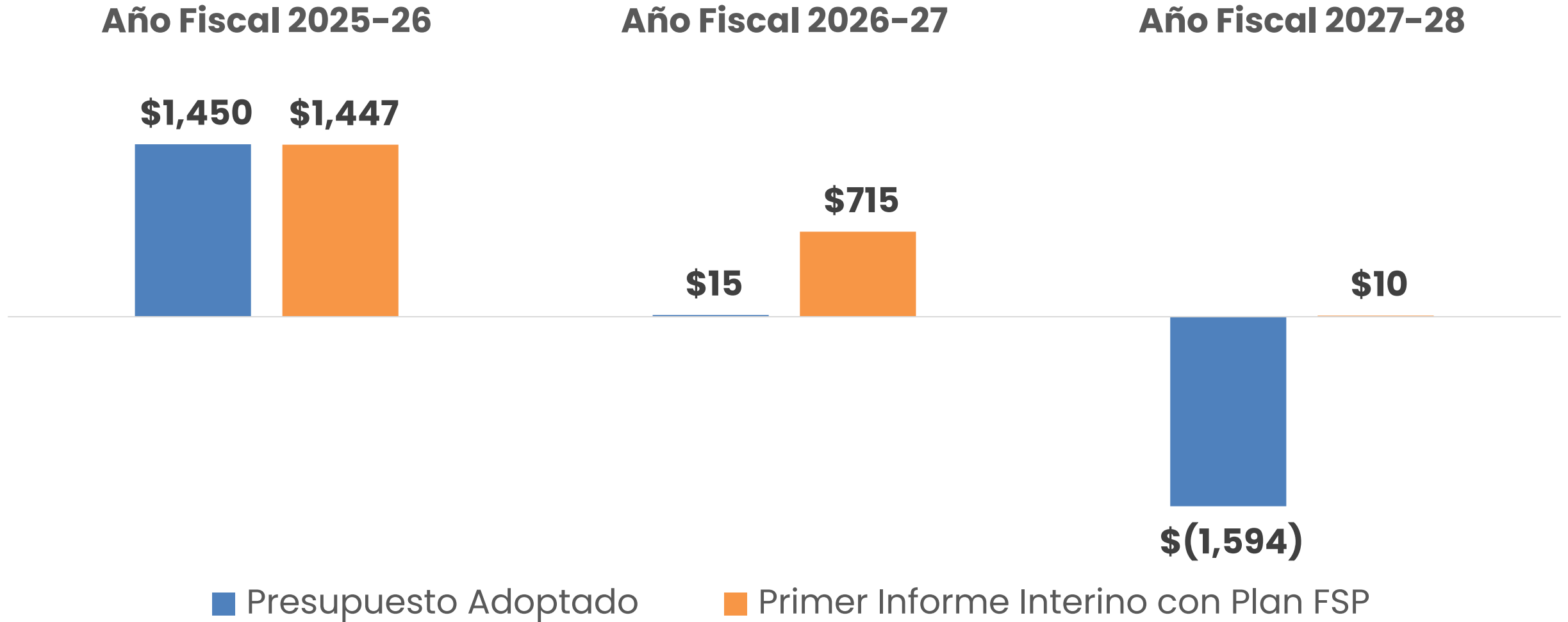
(en millones de dólares)



Proyección Plurianual:

Saldos finales sin restricciones/ no asignados del Fondo General

(en millones de dólares)

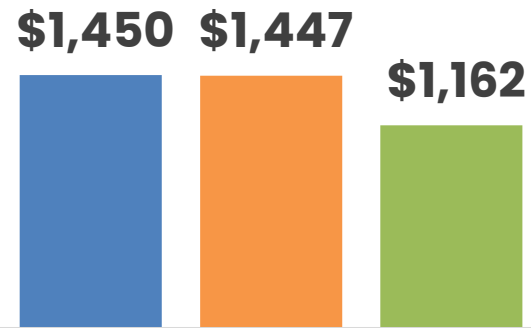


Proyección Plurianual:

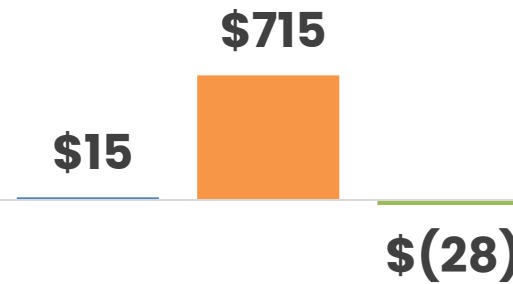
Fondo General Sin Restricciones/Sin Asignar – con Costo de Ofertas Laborales

(en millones de dólares)

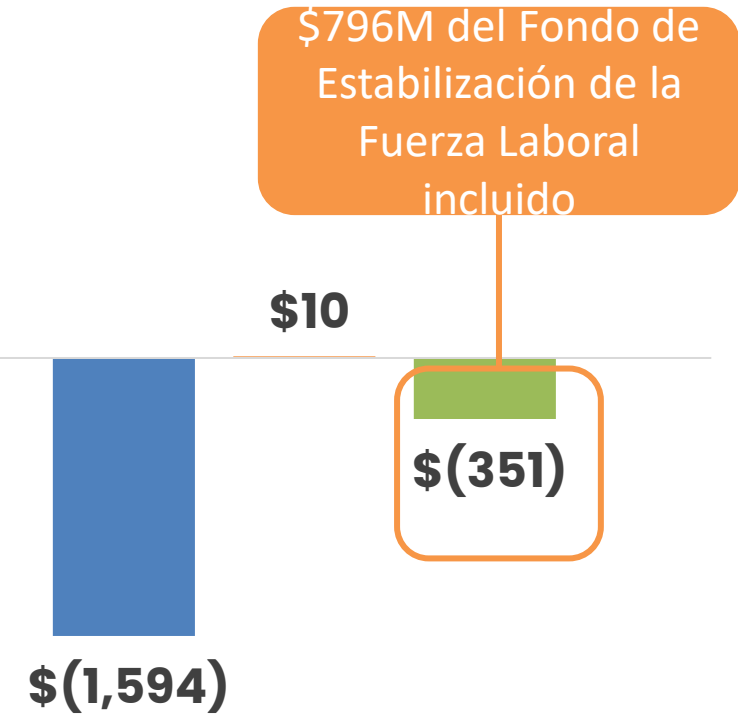
Año Fiscal 2025-26



Año Fiscal 2026-27



Año Fiscal 2027-28



■ Presupuesto Adoptado

Resumen

- ❑ **Recomendación:** Certificación **Positiva** para el Primer Informe Financiero Interino del Distrito.

- ❑ Con la aprobación de la Junta de Educación, el Distrito planea:
 - Liberar los fondos de beneficios OPEB que actualmente se mantienen en los saldos asignados
 - Transferir el saldo restante del Fondo 17 al Fondo General
 - Aplicar el plan de estabilización fiscal actualizado
 - Asignar el saldo restante para la estabilización de la fuerza laboral

- ❑ **Estabilización de la Fuerza Laboral** Los fondos se tendrán como una solución de única ocasión para cubrir el aumento de los costos salariales una vez que se resuelvan las negociaciones. Es probable que sea necesario un plan de estabilización fiscal más amplio.

Siguientes Pasos

- ❑ Dic 15: Subir informe preliminar
- ❑ Dic 16: Presentarlo a LACOE con la aprobación de la Junta
- ❑ Dic 31: LACOE para certificar



GRACIAS

Discusión